

**EJERCICIO SEGUNDO DE LA OPOSICIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE
ARQUITECTO SUPERIOR EN EL AYUNTAMIENTO DE
PARACUELLOS DE JARAMA (MADRID)**

Enunciado

El municipio quiere construir unas nuevas instalaciones polideportivas. El solar donde se va a llevar a cabo la construcción se encuentra limitado por los siguientes elementos: al Norte por una carretera comarcal, al Sur por un cauce fluvial, y al Este y Oeste por viales del municipio. El edificio tendrá dos alturas sobre rasante en la parte de su superficie que acoge vestuarios, aulas, oficinas, almacenes y servicios. La estructura y la cubierta de las instalaciones es metálica y los cerramientos son de fábrica y vidrio. El Presupuesto previsto es para la ejecución de la obra y algún equipamiento-mobiliario-equipo para ponerlo al uso público.

Ejercicio: Parte 1 4 puntos

El proyecto de ejecución de dicho polideportivo redactado por un equipo de arquitectos contratado por el Ayuntamiento consta de los siguientes documentos: Memoria, Memoria administrativa, Cumplimiento de normativa, Pliego de prescripciones técnicas particulares, Mediciones y Presupuesto, Planos.

Los datos principales del proyecto son los siguientes:

- a. Fecha redacción: Abril 2018
- b. Superficie construida: 950 m²
- c. Presupuesto ejecución material = 850.000 €
- d. Presupuesto ejecución contrata (13% de Gastos generales y 5% de Beneficio industrial, incluidos) = 1.003.000 €
- e. Presupuesto licitación (19% IVA incluido) = 1.193.570 €
- f. Plazo de ejecución de la obra: 13 (trece) meses.

Con el objeto de que el informe de supervisión de este proyecto sea favorable, qué documentos debería contener el proyecto y qué debería definir cada uno de ellos y, en consecuencia, qué se debería completar-modificar-correr de los datos facilitados.

Ejercicio: Parte 2 2 puntos

El Ayuntamiento, tras supervisar el proyecto, inicia la tramitación de un expediente para la contratación de las obras de este equipamiento deportivo. Como ya se ha indicado, el presupuesto de ejecución material de la obra es 850.000 € y el plazo de ejecución de la obra son 13 (trece) meses. Se prevé que las obras empiecen el mes de septiembre de 2018.

Teniendo en cuenta los datos facilitados, esta parte del ejercicio consiste en responder a las siguientes cuestiones relacionadas con la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

- 1 Datos y consideraciones a incluir en la redacción del pliego,
- 2 Actos administrativos previos a la contratación.

Ejercicio: Parte 3 4 puntos

Tras la licitación, la obra se ha adjudicado a la empresa que ha presentado la oferta más barata, y el contrato se ha firmado el 12 de septiembre de 2018. Teniendo en cuenta estos datos, esta parte del ejercicio consiste en responder a las siguientes cuestiones:

- 1 Enumerar los trámites necesarios para comenzar la obra,
- 2 Emisión de certificaciones: conceptos a incluir, firmas, fechas...
- 3 Procedencia o no de la existencia de precios nuevos, de la modificación de la medición de unidades de obra existentes y de contemplar partidas no previstas en el proyecto. Casuística en la procedencia de modificar el proyecto. Posibilidad de suspender la obra. Tramitación de estas incidencias de la obra.
- 4 Certificación última, Acta de recepción, Garantías.